

San José, 22 de julio de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintidós de julio del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda leal) y Enrique Ulate Chacón (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 011857. Expediente 13-001264-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra APODERADA GENERALÍSIMA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, GERENTE DE FINANZAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, GERENTE GENERAL Y GERENTE DE FINANZAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se declara SIN lugar el recurso.
----------	---

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**